

Hechos imponderables adicionales en la sucesión: conmutación del usufructo viudal



PRESENTADO POR
José Alberto Marín
Decano del Colegio Notarial de Cataluña



PONENTE
José Vicente Galdón
Notario de Esplugas de Llobregat

ACCEDER A LA SESIÓN 

<http://www.culturanotarial.eu/>

